

Minuta de la Séptima Sesión Extraordinaria de 2021 de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral (INE).

Lugar, fecha y hora: Ciudad de México, Sesión virtual con motivo de las medidas derivadas de la contingencia sanitaria por el Covid-19, 9 de abril de 2021, 11:00 horas.

Asistentes:

Dr. José Roberto Ruiz Saldaña, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral.

Carla Astrid Humphrey Jordan, Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral.

Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas, Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral.

Mtro. Jaime Rivera Velázquez, Consejero Electoral Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral.

Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral.

Mtro. Sergio Bernal Rojas, Director Ejecutivo de Organización Electoral (DEOE) y Secretario Técnico de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC) e Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral.

También asistieron como invitados:

Mtro. José Martín Fernando Faz Mora, Consejero Electoral, invitado de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral.

Ing. Jorge Humberto Torres Antuñano, Coordinador General de la Unidad Técnica de Servicios de Informática (UNICOM).

Ing. Cesar Ledesma Ugalde, Secretario Técnico de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE).

Representantes del Poder Legislativo:

Lic. Jennifer Llaryfh Cervantes López, Asesora del Consejero del Poder Legislativo del Partido Acción Nacional (PAN) ante el Consejo General del INE.

Lic. Susana Molotla Escamilla, Asesora del Consejero del Poder Legislativo del Partido Revolucionario Institucional (PRI) ante el Consejo General del INE.

Lic. María Teresa Flores Hernández, Asesora del Consejero del Poder Legislativo de Movimiento Ciudadano ante el Consejo General del INE.

Representaciones de los Partidos Políticos:

Mtro. Carlos Cuauhtémoc Velázquez Amador, Asesor del Representante del PAN ante el Consejo General del INE.

Lic. Luis Oscar Cuenca Pineda, Asesor del Representante del PRI ante el Consejo General del INE.

Lic. Luis Alejandro Padilla Zepeda, Asesor del Representante del Partido de la Revolución Democrática (PRD) ante el Consejo General del INE.

Lic. Fernando Garibay Palomino, Representante suplente del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) ante el Consejo General del INE.

Profr. Ildefonso Castelar Salazar, Asesor del Representante del Partido del Trabajo (PT) ante el Consejo General del INE.

Lic. Nancy Yael Landa Guerrero, Asesora del Representante de Movimiento Ciudadano ante el Consejo General del INE.

Mtro. Hugo A. Herrera Sámano, Asesor del Representante de MORENA ante el Consejo General del INE.

Lic. Ernesto Guerra Mota, Representante propietario del Partido Encuentro Solidario (PES) ante el Consejo General del INE.

Lic. Arturo Velasco Delgado, Asesor del Representante de Redes Sociales Progresistas (RSP) ante el Consejo General del INE.

Consejero Electoral Dr. José Roberto Ruiz: Siendo las 11:04 horas del día de la fecha, dio inicio a la Séptima Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral (CCOE).

Dio la bienvenida a las y los asistentes, y solicitó al Secretario Técnico dar cuenta de la existencia de *quorum*.

Mtro. Sergio Bernal: Informó que estaban presentes las Consejeras Electorales Carla Astrid Humphrey Jordan, Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas y Mtra. Claudia Beatriz Zavala Pérez, así como el Consejero Electoral Mtro. Jaime Rivera y el Consejero Presidente de la Comisión, por lo que había *quorum* para sesionar.

Consejero Electoral Dr. José Roberto Ruiz: Solicitó al Secretario Técnico presentar el orden del día.

Mtro. Sergio Bernal: Enunció los documentos que formaban parte del orden del día.

Consejero Electoral Dr. José Roberto Ruiz: Consultó si había alguna intervención sobre el orden del día y, al no haber participaciones, solicitó al Secretario Técnico tomar la votación del orden del día y la dispensa de lectura de los documentos.

Mtro. Sergio Bernal: Consultó a las y los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión si era de aprobarse el orden del día. Fue aprobado por unanimidad y quedó integrado de la siguiente manera:

1. Presentación y, en su caso, aprobación de las minutas correspondientes a la Quinta y Sexta Sesiones Extraordinarias de la Comisión celebradas el día 10 y 22 de marzo de 2021, respectivamente.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral por el que aprueba el procedimiento operativo para el recuento de votos de urna electrónica durante el desarrollo de los cómputos distritales, los modelos y los formatos únicos de las actas para cómputos municipales y distritales, como resultado de la implementación del voto electrónico en algunas casillas en el proceso electoral concurrente 2020-2021.
3. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los Lineamientos para el desarrollo de los cómputos distritales y de entidad federativa de la elección extraordinaria de Senaduría de mayoría relativa en el Estado de Nayarit.
4. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el diseño y la impresión de la boleta, la demás documentación y los materiales electorales de la elección extraordinaria para Senaduría, por el principio de mayoría relativa, correspondiente al Estado de Nayarit, que se realizará en la Jornada Electoral del 6 de junio de 2021.
5. Presentación y en su caso, aprobación del séptimo informe parcial del Plan Integral y Calendario del Proceso Electoral Federal 2020-2021, para ponerlo a consideración ante el Consejo General.
6. Presentación del informe sobre las sesiones de los Consejos Locales y Distritales, Proceso Electoral Federal 2020-2021.
7. Presentación del informe de avances de la prueba piloto del Voto de las Personas en Prisión Preventiva.
8. Presentación del informe final de la revisión y validación de Documentos y Materiales Electorales de los OPL 2020-2021.
9. Presentación y, en su caso, aprobación de los materiales de apoyo para el Voto de las Personas en Prisión Preventiva:
 - Instructivo para solicitar el resumen de las opciones electorales de los Partidos Políticos Nacionales.
 - Modelo del “Documento con resumen de las opciones electorales de los Partidos Políticos Nacionales.

10. Presentación y, en su caso, aprobación de los materiales didácticos para SE y CAE de casillas con urna electrónica:
 - Guía para la supervisión, capacitación y asistencia electoral para las casillas con urna electrónica. Coahuila.
 - Guía para la supervisión, capacitación y asistencia electoral para las casillas con urna electrónica. Jalisco.
11. Presentación del segundo informe parcial sobre las actividades realizadas en el marco del Programa de Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral concurrente 2020-2021 (educación electoral).
12. Presentación del primer informe sobre el seguimiento al Plan Operativo de la Consulta Infantil y Juvenil 2021.
13. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el contenido de las boletas de la Consulta Infantil y Juvenil 2021.
14. Presentación y, en su caso, aprobación del sexto informe parcial de actividades del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Proceso Electoral Federal 2020-2021, para su presentación ante el Consejo General.

Punto uno.- Presentación y, en su caso, aprobación de las minutas correspondientes a la Quinta y Sexta Sesiones Extraordinarias de la Comisión celebradas el día 10 y 22 de marzo de 2021, respectivamente.

Consejero Electoral Dr. José Roberto Ruiz: Preguntó si había alguna intervención sobre este punto y, al no haber respuesta, solicitó al Secretario Técnico tomar la votación correspondiente.

Mtro. Sergio Bernal: Consultó a las Consejeras y Consejeros Electorales integrantes de la Comisión si eran de aprobarse las minutas correspondientes a la Quinta y Sexta sesiones extraordinarias de la Comisión, celebradas los días 10 y 22 de marzo de 2021, respectivamente. Fueron aprobadas por unanimidad.

Punto dos.- Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral por el que aprueba el procedimiento operativo para el recuento de votos de urna electrónica durante el desarrollo de los cómputos distritales, los modelos y los formatos únicos de las actas para cómputos municipales y distritales, como resultado de la implementación del voto electrónico en algunas casillas en el proceso electoral concurrente 2020-2021.

Mtro. Gonzalo Rodríguez: Recordó que el 15 de diciembre de 2020 el Consejo General aprobó los lineamientos para la preparación y el desarrollo de los cómputos distritales para el actual Proceso Electoral Federal.

Resaltó que el 3 de febrero de 2021 se aprobaron los instrumentos jurídicos y técnicos necesarios para instrumentar el voto electrónico en una parte de las casillas únicas en los Procesos Electorales Federal y Locales 2020-2021 de Coahuila y Jalisco.

Destacó que en el documento se plantean las directrices que habrán de observar los distritos electorales de estas entidades en el desarrollo de las actividades de cómputo, en el caso de acreditar alguna causal de recuento.

Consejero Electoral Dr. José Roberto Ruiz: Preguntó si había alguna intervención sobre el punto y, al no haber participaciones, pidió al Secretario Técnico tomar la votación correspondiente.

Mtro. Sergio Bernal: Consultó a las Consejeras y los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión, si era de aprobarse el proyecto de Acuerdo de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral por el que se aprueba el procedimiento operativo para el recuento de votos de urna electrónica durante el desarrollo de los cómputos distritales, los modelos y los formatos únicos de las actas para cómputos municipales y distritales, como resultado de la implementación del voto electrónico en algunas casillas en el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021. Fue aprobado por unanimidad.

Punto tres.- Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los Lineamientos para el desarrollo de los cómputos distritales y de entidad federativa de la elección extraordinaria de Senaduría de mayoría relativa en el Estado de Nayarit.

Mtro. Gonzalo Rodríguez: Comentó que el 15 de diciembre de 2020 el Consejo General aprobó los lineamientos en materia de cómputos para este proceso federal, sin embargo, en virtud de que el 11 de marzo de 2021 la Cámara de Senadores emitió la convocatoria de elecciones extraordinarias en el estado de Nayarit, conforme a lo dispuesto en las reglas operativas aprobadas a los cómputos de las elecciones federales 2021, los lineamientos regulan de forma complementaria los temas o actividades no considerados en el modelo aprobado el 15 de diciembre de 2020, o aquellos que por su propia naturaleza requieren de precisiones para su ejecución, como los plazos para el desarrollo de los cómputos, la administración de los recesos y las previsiones para la conclusión de la sesión del cómputo distrital.

Consejero Electoral Dr. José Roberto Ruiz: Preguntó si había alguna intervención y, al no haber respuesta, solicitó al Secretario Técnico tomar la votación del punto.

Mtro. Sergio Bernal: Consultó a las Consejeras y los Consejeros Electorales, integrantes de la Comisión, si era de aprobarse el proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional

Electoral, por el que se aprueban los lineamientos para el desarrollo de los cómputos distritales de identidad federativa de la elección extraordinaria de senadurías de mayoría relativa en el Estado de Nayarit. Fue aprobado por unanimidad.

Punto cuatro.- Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el diseño y la impresión de la boleta, la demás documentación y los materiales electorales de la elección extraordinaria para Senaduría, por el principio de mayoría relativa, correspondiente al Estado de Nayarit, que se realizará en la Jornada Electoral del 6 de junio de 2021.

Ing. Daniel Flores: Precisó que el Acuerdo tenía como alcance la aprobación tanto de los diseños de la documentación como de los modelos de los materiales que específicamente se van a utilizar para la elección extraordinaria de senaduría de Nayarit.

Comentó que era importante mencionar que se retoman los diseños ya aprobados para diputaciones y simplemente se hacen los ajustes o las adecuaciones necesarias para la elección de senaduría de Nayarit.

Resaltó que, en el caso de los materiales electorales, se incluye un forro que se va a colocar encima de las urnas que va a incluir la leyenda de “senaduría” para identificar debidamente el lugar donde las y los electores deberán depositar sus boletas, y el otro es la etiqueta Braille que se va a colocar en las urnas para facilitar su identificación por parte de personas con dificultad para ver.

Consejero Electoral Dr. José Roberto Ruiz: Preguntó si había alguna intervención sobre el punto y, al no haber participaciones, pidió al Secretario Técnico tomar la votación correspondiente.

Mtro. Sergio Bernal: Consultó a las Consejeras y los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión, si era de aprobarse el proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el diseño y la impresión de la boleta, la demás documentación y los materiales electorales de la elección extraordinaria para senaduría por el principio de mayoría relativa correspondiente al estado de Nayarit, que se realizará en la Jornada Electoral del 6 de junio de 2021. Fue aprobado por unanimidad.

Punto cinco.- Presentación y en su caso, aprobación del séptimo informe parcial del Plan Integral y Calendario del Proceso Electoral Federal 2020-2021, para ponerlo a consideración ante el Consejo General.

Lic. María del Carmen Colín: Puntualizó que la información se presentaba con corte del 2 de abril, donde se cuenta con un total de 701 actividades programadas: de éstas han iniciado 544, de las cuales han concluido 332 y 202 se encuentran en proceso dentro del plazo, 10 fuera de éste y 157 no han iniciado.

Señaló que también se contaba con 11 actividades desfasadas, donde 10 ya se encuentran fuera de plazo, que corresponden a cuatro unidades responsables: tres de la DEOE, tres de la UNICOM, tres de la DECEyEC y dos de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos (DEPPP), mismas que se describen a continuación:

- DEOE:
 - ✓ La primera se refiere a la contratación de medios de comunicación;
 - ✓ La segunda se refiere al equipamiento y acondicionamiento de las bodegas, y
 - ✓ La tercera corresponde a la presentación de los escenarios de cómputo a la Comisión.
- UNICOM:
 - ✓ La primera es la implementación de una auditoría en materia de tecnologías de la información y comunicación;
 - ✓ La segunda actividad es dar soporte a la realización de pruebas y simulacros al Sistema de materiales de capacitación; y
 - ✓ La tercera corresponde a la liberación del Sistema de funcionarios de mesas directivas de casilla.
- DECEyEC:
 - ✓ La primera es la producción y distribución de materiales didácticos para la segunda etapa de capacitación;
 - ✓ La segunda corresponde a la recepción de materiales por parte de los Organismos Públicos Locales (OPL) para la segunda etapa de capacitación de funcionarios de mesas directivas de casilla; y
 - ✓ La tercera es la relativa a la distribución de esos materiales a las juntas distritales ejecutivas.
- DEPPP:
 - ✓ La primera corresponde al análisis, diseño y desarrollo del repositorio con el expediente electrónico de cada una de las candidaturas presentadas; y
 - ✓ La segunda se refiere a liberar el repositorio con el expediente electrónico de cada una de las candidaturas.

Consejero Electoral Dr. José Roberto Ruiz: Preguntó si había alguna intervención sobre este punto y, al no haber respuesta, solicitó al Secretario Técnico tomar la votación correspondiente.

Mtro. Sergio Bernal: Consultó a las Consejeras y Consejeros Electorales integrantes de la Comisión si era de aprobarse el séptimo informe parcial del Plan Integral y Calendario del Proceso Electoral Federal 2020-2021, para ponerlo a consideración ante el Consejo General. Fue aprobado por unanimidad.

Punto seis.- Presentación del informe sobre las sesiones de los Consejos Locales y Distritales, Proceso Electoral Federal 2020-2021.

Mtro. Gonzalo Rodríguez: Comentó que el Informe daba cuenta de las sesiones y acuerdos de los Consejos Locales y Distritales del Instituto, celebradas durante el periodo comprendido del 1 al 28 de marzo del año en curso, resaltando los siguientes temas:

- En la sesión del 16 de marzo, los Consejos Distritales aprobaron la lista que contiene el número y ubicación de las casillas especiales y, en su caso, extraordinarias, que se instalarán el día de la Jornada Electoral.
- Los Consejos Distritales celebraron sesión calendarizada del 25 de marzo, donde aprobaron el listado que contiene el número y los domicilios propuestos para la ubicación de las casillas básicas y contiguas y, en su caso, se realizaron ajustes a las casillas extraordinarias especiales aprobadas el 16 de marzo.
- Los Consejos Distritales aprobaron las secciones y casillas vecinas en las que presentarán su voto las y los electores de las secciones con menos de 100 personas en lista nominal o, en su caso, más de 100, cuyo número se hubiera reducido por causas supervinientes.
- Se aprobó la designación del personal autorizado para el acceso a la bodega electoral y de la persona responsable de llevar el control sobre la designación de los folios de las boletas que se distribuirán en cada Mesa Directiva de Casilla.
- Se aprobó la propuesta de escenarios, espacios, revisiones logísticas y medidas de seguridad para el desarrollo de los cómputos distritales.
- Durante el periodo reportado los Consejos Locales y Distritales celebraron un total de 103 sesiones no calendarizadas.

Consejero Electoral Dr. José Roberto Ruiz: Consultó si había alguna participación y, al no haber intervenciones, dio por recibido el Informe y solicitó al Secretario Técnico pasar al siguiente punto del orden del día.

Punto siete.- Presentación del informe de avances de la prueba piloto del Voto de las Personas en Prisión Preventiva.

Mtro. Gonzalo Rodríguez: Recordó que el 3 de febrero de 2021 el Consejo General aprobó el modelo de operación del voto de las personas en prisión preventiva para el Proceso Electoral 2020-2021, y destacó algunos aspectos generales sobre las actividades que sobre el proyecto se han realizado, donde destacan los siguientes:

- El órgano administrativo preparó la lista de las personas en prisión preventiva con corte al 28 de febrero.

- Con esa lista se generaron las *ofertas* personalizadas para invitar a las personas en prisión preventiva a registrarse en la lista nominal de electores en prisión preventiva.
- El organismo administrativo no consideró conveniente la posibilidad de transmitir información en los sistemas de televisión al interior de los Centros Federales de Readaptación Social (CEFERESOS), al identificar la posibilidad de afectar la vulnerabilidad al interior de éstos.
- Se señaló como inviable la posibilidad de incluir en la prueba piloto un centro de reclusión femenil adicional de ámbito local, por los tiempos definidos en el modelo de operación.
- Entre el 15 y el 17 de marzo se realizó la entrega de los carteles y las invitaciones personalizadas, remitiendo hasta un total de 2,834 solicitudes de inscripción individual a la lista nominal de electores en prisión preventiva.
- Se identificaron 17 personas en prisión preventiva que hablan alguna lengua indígena.
- Se recabaron las solicitudes con los datos de las personas en prisión preventiva, las cuales se enviaron a la DERFE desde el pasado 23 de marzo, a fin de iniciar los trabajos de integración y verificación de las solicitudes de inscripción individual a la lista nominal de electores.

Consejera Electoral Mtra. Dania Paola Ravel: Indicó que en la Sesión anterior de la Comisión, manifestó su asistencia a una reunión de instalación de un observatorio para el voto de las personas en prisión preventiva, con diversas organizaciones especializadas en derechos humanos y derechos de las personas que están en situación de prisión, e incluso especializadas en el derecho de acceso a la información, que están muy interesadas en realizar observación electoral respecto a la prueba piloto que se implementará.

Señaló que, entendía que la decisión de poder realizar actividades de observación electoral en esta prueba piloto no dependía exclusivamente del INE, sino principalmente de las autoridades penitenciarias, porque finalmente, son quienes deben garantizar la seguridad al interior del centro penitenciario.

Expresó que el área técnica le informó que, sí se planteó esa posibilidad en las reuniones de trabajo celebradas con las autoridades penitenciarias, sin embargo, éstas dijeron que no era posible y que únicamente se permitiría el acceso a los centros penitenciarios al Vocal Secretario y el Auxiliar Jurídico.

Recalcó la importancia de establecerlo expresamente en el documento, toda vez que sí se hizo un esfuerzo por garantizar un derecho ciudadano, pero es un tema que no depende del Instituto, en consecuencia, se debía clarificar por qué no se podrán realizar actividades de observación electoral en la votación de personas en prisión preventiva.

Asimismo, resaltó que lo ideal era contar con la retroalimentación por parte de las organizaciones de la sociedad civil, ya que sus aportaciones hubiesen coadyuvado a perfeccionar su

implementación en futuros procesos electorales, porque la instrucción de la Sala Superior es que para 2024, ya no sea una prueba piloto, y se implemente en todos los centros penitenciarios.

Reiteró su solicitud de documentar todo lo relativo a la prueba piloto, para justificar la deficiencia de la observación electoral en este ejercicio, asimismo solicitó dar acceso de todo lo que se documente a las organizaciones de la sociedad civil que están interesadas en ver cómo se llevará a cabo esta prueba piloto, para recibir sus observaciones y sugerencias con ánimos de mejorar la siguiente implementación del voto de las personas en prisión preventiva.

Resumió que se debe incluir en el informe que sí se puso sobre la mesa la sugerencia de poder realizar observación electoral, pero que las autoridades penitenciarias consideraron que no se podía garantizar el ingreso a más personas de las que ya se habían explícitamente puesto en el modelo que se aprobó, que es la o el Vocal Secretario de las Juntas Ejecutivas o el Auxiliar Jurídico, y que no se podía permitir el ingreso a ninguna otra persona, y por ese motivo no se puede hacer esta observación electoral.”

Consejera Electoral Mtra. Claudia Zavala: Agradeció al Área la respuesta a algunos planteamientos o propuestas que se habían formulado; y respecto a la imposibilidad que se tiene por las condiciones de seguridad que se vive desde los CEFERESOS de realizar la observación electoral.

Coincidió con la Consejera Electoral Mtra. Dania Ravel en la importancia de que quede documentado, porque se trata de garantizar un derecho político electoral que es la participación a través de la observación electoral y, sobre todo, porque se cuenta con petición expresa de las organizaciones de la sociedad civil que dan seguimiento a estos temas.

Reflexionó que una vez que ha sido reconocida la posibilidad de ejercer el derecho político del voto de las personas que se encuentran en todos los centros de reclusión, se debe estudiar con una visión a futuro para el próximo proceso y determinar cómo se debe armonizar y buscar la compatibilidad entre los modelos de seguridad y la observación electoral por parte de la sociedad civil.

Recalcó la necesidad de buscar la forma de comunicar a las personas que van a tener la posibilidad de conocer las opciones políticas para ejercer su voto de una forma que no sólo sea la escrita, como hoy se está realizando.

Concluyó que deben quedar asentadas las particularidades que han determinado el impedimento a la observación electoral para que el INE, dé una respuesta clara a la petición de las organizaciones de la sociedad civil, interesadas en llevar a cabo la observación, y hacerles de su conocimiento las razones por las cuales hoy no podrán ejercer el derecho, pero buscar una forma alterna también de que puedan enterarse de cómo fue el proceso de votación.

Consejero Electoral Dr. José Roberto Ruiz: Señaló coincidir con los planteamientos de las Consejeras Electorales Mtra. Dania Ravel y Mtra. Claudia Zavala; consultó si había alguna otra

intervención y, al no haber respuesta, dio por recibido el Informe e instruyó al Secretario Técnico presentar el siguiente punto del orden del día.

Punto ocho.- Presentación del informe final de la revisión y validación de Documentos y Materiales Electorales de los OPL 2020-2021.

Ing. Daniel Flores: Recordó que se tuvo que diferir el proceso de validación en virtud de las revisiones que se estuvieron haciendo a los emblemas de los partidos políticos por parte de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) y la aprobación posterior que se dio del diseño de la boleta en el ámbito federal a principios del mes de febrero.

Precisó que la validación se dio en dos etapas:

- En un primer bloque se validaron primero los diseños de documentación sin emblemas y materiales electorales.
- En el segundo bloque se validaron los diseños de la documentación con emblemas.

Destacó algunas de las áreas de oportunidad que se consignan en el documento correspondientes a los propios OPL, que tienen que ver con la forma en que se procesan las observaciones que ellos reciben como parte del proceso de revisión de sus diseños, en donde actualmente no cuentan con mucho orden en la atención de las observaciones, lo que genera un descontrol en su atención y validación de los modelos.

Reconoció que en el caso del INE se detectaron áreas de oportunidad en términos de comunicación hacia los OPL, un ejemplo de ello es que en algunos casos no se apegaron los OPL a los formatos únicos que se aprobaron por la Comisión, sino que empezaron a trabajar sus diseños con formatos únicos de elecciones pasadas, y esto desde luego dificultó y dilató el proceso de revisión.

Mencionó que también se tienen identificadas áreas de mejora muy específicas en la funcionalidad del sistema informático que estuvo apoyando todo este proceso.

Consejera Electoral Mtra. Dania Paola Ravel: Sugirió agregar una línea de acción encaminada a obtener retroalimentación directa de los OPL, en el sentido de que sus áreas de organización, a través del mecanismo que estime la DEOE, pueden enviar sugerencias de mejora y observaciones, con el afán de realizar mejoras que incluyan también la visión y la experiencia de los OPL.

Comentó que esta medida lograría fortalecer el documento para hacerlos partícipes en el procedimiento y abonar a que con posterioridad haya menos reenvíos en el proceso de revisión, con un involucramiento mayor y en donde se tomen en consideración también las sugerencias que se hagan desde los OPL.

Mtro. Sergio Bernal: Coincidió con la Consejera Electoral Mtra. Dania Ravel sobre la necesidad de tener retroalimentación de las y los compañeros de los OPL.

Recordó que se había presentado la necesidad de reducir los tiempos y, aun así, el trabajo se realizó, apoyados en la incorporación de tecnología informática, como fue el caso de los tableros que se implementaron para dar seguimiento al desarrollo de los trabajos.

Consejero Electoral Dr. José Roberto Ruiz: Consultó si había alguna intervención adicional y, al no haber respuesta, dio por recibido el Informe y solicitó al Secretario Técnico presentar el siguiente punto del orden del día.

Punto nueve.- Presentación y, en su caso, aprobación de los materiales de apoyo para el Voto de las Personas en Prisión Preventiva:

- **Instructivo para solicitar el resumen de las opciones electorales de los Partidos Políticos Nacionales.**
- **Modelo del “Documento con resumen de las opciones electorales de los Partidos Políticos Nacionales”.**

Mtro. Christian Flores: Preciso que se trataba de un par de documentos para apoyar el voto de las personas en prisión preventiva:

- El primero es un material por medio del cual se remiten las instrucciones a partidos políticos nacionales, sobre cómo deberán enviar la información respecto a sus principales propuestas relativas a las plataformas político-electorales.
- El segundo material de apoyo es una muestra a través de la cual se representa la estructura de lo que será el documento con resumen de las opciones electorales de los partidos políticos nacionales, el cual se presentará a los partidos políticos con la finalidad de ilustrar la base que se utilizará para integrar de forma equitativa las propuestas que formen sus plataformas político-electorales.

Consejero Electoral Dr. José Roberto Ruiz: Consultó si había alguna intervención y, al no haber respuesta, pidió al Secretario Técnico someter el punto a votación.

Mtro. Sergio Bernal: Dio la bienvenida al Consejero Electoral Mtro. Martín Faz, quien se incorporaba a los trabajos de la Comisión.

Consultó a las Consejeras y los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión, si eran de aprobarse los materiales de apoyo para el voto de las personas en prisión preventiva. Fue aprobado por unanimidad.

Punto diez.- Presentación y, en su caso, aprobación de los materiales didácticos para SE y CAE de casillas con urna electrónica:

- **Guía para la supervisión, capacitación y asistencia electoral para las casillas con urna electrónica. Coahuila.**
- **Guía para la supervisión, capacitación y asistencia electoral para las casillas con urna electrónica. Jalisco.**

Mtro. Christian Flores: Informó que se trataba de un material en dos versiones; una para la supervisión y otra para la capacitación y asistencia electoral para las casillas con urna electrónica.

Resaltó que era información complementaria para capacitar a las y los Supervisores Electorales (SE) y Capacitadores Asistentes Electorales (CAE) sobre las particularidades del funcionamiento de las urnas electrónicas, la organización de los cursos de capacitación a las y los ciudadanos designados funcionarios de casilla, y también la planeación de simulacros de la Jornada Electoral.

Precisó que la información presentada está dividida en actividades a realizar antes, durante y después de la jornada electoral por parte de las y los SE y CAE.

Consejero Electoral Dr. José Roberto Ruiz: Preguntó si había alguna intervención sobre este punto y, al no haber respuesta, solicitó al Secretario Técnico tomar la votación correspondiente.

Mtro. Sergio Bernal: Consultó a las Consejeras y Consejeros Electorales integrantes de la Comisión si eran de aprobarse los materiales didácticos para supervisores electorales y capacitadores asistentes electorales de casillas con urna electrónica. Fueron aprobados por unanimidad.

Punto once.- Presentación del segundo Informe parcial sobre las actividades realizadas en el marco del Programa de Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral concurrente 2020-2021 (educación electoral).

Mtro. Francisco Morales: Realizó una presentación del documento, donde resalta, entre otros temas, los siguientes:

- El Programa se aprobó el 30 de septiembre de 2020 y en diciembre se presentó el primer informe.
- Describe las actividades que se desarrollaron a partir de lo programado para el mes de enero, febrero y marzo de 2021.
- Se establecieron para todo el periodo 62,856 actividades, las cuales se tienen que desplegar de manera conjunta en todo el país, tanto con las Juntas Locales y Distritales, como con los OPL.

- Las actividades que ya se están desplegando es *Mi primer voto*, que es una App dirigida al primer votante, para dar información y conocimientos del proceso electoral, lo que se necesita y cómo participar para votar.
- Resaltan dos elementos: uno que tiene que ver con valores y principios de la democracia con un enfoque de democracia, derechos humanos y género e igualdad; y el otro tema es combatir las noticias falsas para hacer un uso responsable de las redes sociales.
- Impulso al portal “Vota informado”, que está por iniciar su operación en abril, trabajado y actualizado conjuntamente con la UNAM.
- Realización de los foros “Ciudadanía al diálogo”, actividad en la que han participado casi cuatro mil personas.
- En la convocatoria dirigida a las organizaciones de la sociedad civil para la creación de una red ciudadana que promueva la participación en el proceso electoral, existen 105 organizaciones que cubrieron todos los requisitos.
- Se están trabajando proyectos de colaboración con el Colegio de México; INE-ANUIES con la finalidad de generar debate de las plataformas electorales de los partidos políticos; INE-COPARMEX para hacer una difusión sobre la participación ciudadana.
- Se va a realizar una actividad con la liga mexicana de futbol MX que está interesada en apoyar y participar en difundir la asistencia a las urnas.
- Se está trabajando con el Festival Internacional de Cine Documental para poder llevar a cabo cortometrajes alusivos al proceso electoral.

Consejero Electoral Dr. José Roberto Ruiz: Consultó si había alguna intervención y, al no haber participaciones, dio por recibido el Informe y solicitó al Secretario Técnico presentar el siguiente punto del orden del día.

Punto doce.- Presentación del primer Informe sobre el seguimiento al Plan Operativo de la Consulta Infantil y Juvenil 2021.

Mtro. Francisco Morales: Llevó a cabo una presentación del punto, donde es de resaltar las siguientes particularidades:

- Se contó con un comité de acompañamiento técnico donde participa el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), organizaciones especialistas de la sociedad civil que trabajan con niños, pacto por la primera infancia y la red de los derechos de la infancia mexicana.

- Se ha trabajado con la Subsecretaría de Educación Básica de la Secretaría de Educación Pública (SEP), la especialista Norma Alicia del Río, el Sistema Nacional de Protección Integral de las Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), el Programa Universitario de Derechos Humanos de la Universidad Autónoma de México, la organización *Save the Children*, el Programa Interdisciplinario de Políticas y Prácticas Educativas del CIDE y la Organización Civil Virtual Educa.
- La primera tarea que se llevó a cabo fue realizar un sondeo para definir cuáles deberían ser los temas hacia el contenido de las boletas.
- Se determinó que el tema que los niños expresaron ser de su interés fue el cuidado del planeta, el bienestar y los derechos humanos.
- Hubo todo un proceso de revisión y de trabajo de manera permanente de las instituciones participantes en el Comité Técnico de Acompañamiento.
- Se buscó un enfoque donde se escuchara la voz del niño y no un enfoque céntrico, de tal manera que fuera un método participativo.

Concluyó que, en función de los resultados interesantes y tan significativos de ese sondeo, los miembros del Comité Técnico solicitaron al Instituto que se hiciera una difusión de esos resultados para que nos permita conocer y percibir hacia dónde están las inquietudes de los niños.

Consejera Electoral Mtra. Dania Paola Ravel: Agradeció el trabajo realizado, del que opinó era muy serio y profesional, que incluyó la participación de personas expertas que ayudaron a determinar los contenidos de las boletas, donde el esfuerzo que se hizo no tiene precedentes en relación con lo hecho en otros ejercicios.

Solicitó que se agregara como Anexo al informe el documento que refirió la doctora Minerva en la Quinta Sesión de Trabajo del Comité Técnico de Acompañamiento, referente a la construcción de las boletas, porque es un documento muy valioso donde vale la pena visibilizar el trabajo tan profesional que se hizo para determinar los contenidos de las boletas.

Señaló que en el siguiente punto se observaría el pilotaje realizado con niños, niñas y adolescentes, resaltando que en el documento no se explica por qué motivo se hizo ese pilotaje, por lo cual, era importante describir en el Anexo cómo se hizo todo el trabajo para la construcción de los contenidos.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Opinó que era importante el planteamiento de la Consejera Electoral Mtra. Dania Ravel, y propuso adicionarlo como antecedente y considerando del Acuerdo.

Precisó que el tema de la siguiente Consulta Infantil y Juvenil será *“El cuidado el planeta, el bienestar y los derechos humanos”*, resaltando que es la primera vez que se comenta como

temática, que fue establecida por las propias niñas, niños y adolescentes que acompañaron la construcción de la consulta.

Consejero Electoral Mtro. Martín Faz: Recordó que, en su participación en todas las sesiones del Comité Técnico de Acompañamiento, vio el proceso a través del cual se iban construyendo las propuestas que hoy son puestas a consideración de la Comisión para que, a su vez, puedan ser llevadas al pleno del Consejo General.

Puntualizó que el proyecto se realizó bajo la premisa de que la consulta abandone el “adultocentrismo”, un concepto que particularmente las organizaciones especializadas en trabajo con la infancia y juventudes han logrado desarrollar para hacer ver cómo en muchas ocasiones el mundo adulto o la perspectiva adulta es impuesta sobre la perspectiva de la infancia y de los jóvenes, por considerar que ellos no tienen una perspectiva o una visión propia.

Recalcó que el desarrollo de las temáticas y el pilotaje que se hizo de las boletas, incluso las preguntas que se desarrollaron, contaron con la participación de 8,396 niños, niñas y adolescentes de 3 a 17 años de todo el país.

Agradeció a los integrantes del Comité Técnico, y subrayó que no existe un espacio multiinstitucional y multidisciplinario tan especializado en el tema de infancias, en adolescencias y juventudes, como el que se logró conformar en el Comité Técnico, donde participaron:

- La Secretaría de Educación Pública.
- El Sistema Nacional de Protección Integral de Niños, Niñas y Adolescentes, el SPINNA.
- La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).
- El Programa Interdisciplinario sobre Política y Prácticas Educativas del CIDE.
- El Programa de Investigación sobre Infancia de la UAM-Xochimilco.
- El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, UNICEF.
- Virtual Educa, que es una organización de carácter privado que hace trabajo regional en toda América Latina y el Caribe.
- Organizaciones de la sociedad civil agrupadas en redes:
 - ✓ Pacto por la Primera Infancia, que agrupa a muchas organizaciones de la sociedad civil especializadas en primera infancia.
 - ✓ La Red por los Derechos de la Infancia en México.
 - ✓ *Save the Children México*.

Reiteró que, a la fecha, no se había instituido una instancia multidisciplinaria y multiinstitucional tan rica, experta y especializada en el tema.

Resumió que se trataba de un trabajo que constituye un precedente importantísimo, porque los trabajos que nos llevan a las boletas (que se determinaron), tienen que ver con un trabajo súper especializado.

Concluyó respaldar el trabajo que realizó la DECEyEC, el Mtro. Roberto Heycher y el Mtro. Francisco Morales, quienes fueron los encargados de coordinar todo el trabajo.

Consejera Electoral Mtra. Claudia Zavala: Comentó que se trataba de un trabajo muy serio, donde todo empezó por replantear el concepto, resaltando que los datos expuestos revelan que la forma como los adultos ven su propia realidad, de cómo la sociedad difiere de las preocupaciones de lo que están pensando en diferentes grupos etarios, y destacó la participación de los niños de cinco años, la cual fue muy reveladora para el proyecto.

Puntualizó que las y los adolescentes dieron insumos valiosísimos para poder generar esta información, para coadyuvar en el conocimiento de las inquietudes, las emociones y lo que les preocupa a las y los niños y adolescentes.

Reconoció el esfuerzo realizado por la DECEyEC, particularmente al Mtro. Roberto Heycher y al Mtro. Francisco Morales, que también han dedicado mucho tiempo a este trabajo, así como a las y los expertos que acompañaron el proyecto.

Concluyó agradeciendo a los integrantes de la Comisión por aceptar los desafíos y retos, por ser sensibles a replantear la forma de hacer las cosas y aportar a la reconstrucción de la sociedad, acompañados de quienes tienen una *expertise* para poder dar mejores resultados.

Consejero Electoral Dr. José Roberto Ruiz: Agradeció a todas las personas que han colaborado de forma muy profesional en este proyecto, especialmente a la DECEyEC.

Coincidió con el Consejero Electoral Mtro. Martín Faz respecto a destacar la feliz convergencia de todas las personas conocedoras de esta temática, que atinadamente fueron visualizadas y convocadas por la DECEyEC.

Destacó la sensibilidad para dejarles trabajar y que propusieran en base a su conocimiento y su *expertise*, cuyo resultado se conoce a través de ese Informe.

Consultó si había alguna otra participación y, al no haber intervenciones, dio por recibido el Informe e instruyó al Secretario Técnico continuar con el siguiente punto del orden del día.

Punto trece.- Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el contenido de las boletas de la Consulta Infantil y Juvenil 2021.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Informó que se recibieron observaciones del Consejero Electoral Dr. Ciro Murayama, las cuales consisten en incorporar a las preguntas de 10 a 13 años y el segmento de 14 a 17, una razón más por haber sido discriminado en función del peso o estatura, la cual el área técnica, en coordinación con las y los expertos, consideran que es procedente.

Comentó que se presentaban cuatro tipos de boletas, donde por primera vez se utiliza una boleta accesible para personas de tres a cinco años y quienes no han desarrollado la escritura; una

boleta para quienes tienen entre seis y nueve años; otra para las personas de 10 a 13 años, y finalmente una para las personas de 14 a 17 años; destacando que los tipos de boletas fueron apoyados por el Comité Técnico de Acompañamiento de la Consulta.

Manifestó que era fundamental reconocer el impulso del Consejero Electoral Mtro. Martín Faz, que fue quien propuso sumar el apoyo y trabajo de algunas organizaciones.

Agradeció particularmente a Yanina Cuevas de UNICEF; a Gustavo Sánchez de la SEP; a Ismael Eslava del Programa Universitario de Derechos Humanos de la UNAM; a Aránzazu Alonso, Coordinadora Nacional del Pacto por la Primera Infancia; a Norma Alicia del Río Lugo, presidenta del propio Comité; a Nancy Ramírez, quien representó a *Save the Children* México; a Juan Martín Pérez, quien es Director Ejecutivo de la Red por los Derechos de la Infancia en México; a Fernando Gal, que es Director de Estudios e Investigación SIPINNA y un aliado muy importante a lo largo de los años de aplicación de la consulta; a la Dra. Mónica Jacobo Suárez, del CIDE; al Dr. German Escocia, de Virtual Educa, y, desde luego, una mención muy especial a la Dra. Minerva Gómez Plata, quien es la coordinadora del Programa de Investigación Sobre la Infancia de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco.

Consejera Electoral Mtra. Dania Paola Ravel: Señaló que, en relación a la propuesta manifestada por el Secretario Técnico, tenía conocimiento que, en una reunión de trabajo del Comité Técnico de Acompañamiento, el Doctor Ciro Murayama había sugerido que, en la pregunta “¿alguna vez te has sentido discriminado o discriminada por...?”, se agregara como posibilidad de respuesta: la obesidad, el peso y la estatura.”; al respecto indicó, que en la referida reunión el Comité no planteó una postura con relación a la sugerencia. En este sentido indicó que, a su parecer, la opción de respuesta se encontraba ya formulada en la opción “Por la forma de mi cuerpo”, por lo tanto, solicitó se indicara ¿por qué era necesario incluir la opción de respuesta que propuso el Consejero Murayama?

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Señaló que, en la Encuesta Nacional de Cultura Cívica, sí se establece como una de las razones para la discriminación por peso o estatura; es decir, sí se buscó esa comparativa que se plantea en igualdad de circunstancias, por eso se consideró procedente la observación para tener ese desagregado.

Consejero Electoral Dr. José Roberto Ruiz: Preguntó si había alguna otra participación y, al no haber más intervenciones, instruyó al Secretario Técnico someter el punto a votación.

Mtro. Sergio Bernal: Consultó a las Consejeras y los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión, si era de aprobarse el proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el contenido de las boletas de la Consulta Infantil y Juvenil 2021. Fue aprobado por unanimidad.

Punto catorce.- Presentación y, en su caso, aprobación del sexto informe parcial de actividades del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales

Preliminares del Proceso Electoral Federal 2020-2021, para su presentación ante el Consejo General.

Ing. Jorge Humberto Torres: Manifestó que el documento daba cuenta de las reuniones de trabajo que se han sostenido con partidos políticos y las sesiones de Comité. Dos reuniones y dos sesiones donde se describió el contenido de los principales temas tratados, como era el caso de las pantallas definitivas de publicación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) federal.

Destacó que se dio seguimiento a los PREP, donde se agendaron reuniones con cada uno de los OPL, donde éstos están presentando el avance, demostraciones de los sistemas y la arquitectura para que los integrantes del Comité Técnico Asesor del PREP (COTAPREP) y la UNICOM puedan tener visibilidad.

Resaltó que el seguimiento se hace con el acompañamiento propiamente de, en este caso, los COTAPREP locales, el ente auditor y, en su caso, los terceros que auxilian.

Subrayó que se han hecho diversas recomendaciones a los OPL para que tomen en cuenta, sobre todo con las fechas y también de acuerdo con las etapas que vienen en los simulacros.

Informó que se sostuvieron pláticas con los OPL, en compañía de los integrantes del COTAPREP, para dejar muy claros los criterios y consideraciones para llevar a cabo la prueba de funcionalidad que debe realizarse a más tardar el 21 de abril, y también las consideraciones para la auditoría.

Consejero Electoral Dr. José Roberto Ruiz: Preguntó si había alguna intervención sobre este punto y, al no haber respuesta, solicitó al Secretario Técnico tomar la votación correspondiente, para la presentación del Informe ante el consejo General.

Mtro. Sergio Bernal: Consultó a las Consejeras y Consejeros Electorales integrantes de la Comisión si eran de aprobarse el Sexto Informe Parcial de Actividades del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Proceso Electoral Federal 2020-2021, para su presentación ante el Consejo General. Fue aprobado por unanimidad.

Consejero Electoral Dr. José Roberto Ruiz: Mencionó que se habían agotado los asuntos en el orden del día y siendo las 12 horas con 42 minutos, dio por concluida la Séptima Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral.

Dr. José Roberto Ruiz Saldaña

Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral.

Carla Astrid Humphrey Jordan

Consejera Electoral, Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral.

Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas

Consejera Electoral, Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral.

Mtro. Jaime Rivera Velázquez

Consejero Electoral, Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral.

Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez

Consejera Electoral, Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral.

Mtro. Sergio Bernal Rojas

Director Ejecutivo de Organización Electoral y Secretario Técnico de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral.

Esta hoja forma parte de la Minuta de la Séptima Sesión Extraordinaria de 2021 de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral, celebrada de manera virtual el 9 de abril de 2021.